

CUENTA DE COBRO No. 006

MUNICIPIO DE EL COLEGIO
NIT: 890.680.162-0

DEBE A:

JUAN CARLOS PEÑA CHAVEZ
C.C. 1070327146
R.U.T. 1070327146-7

POR CONCEPTO DE:

Contrato por prestación de servicios profesionales No. CD-PS-PSP-147-2026 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN BALONCESTO PARA LAS INSPECCIONES DEL TIRUNFO Y LA VICTORIA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, DEPORTE Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA.

Correspondiente al periodo comprendido entre el 04 de julio al 25 de julio del 2026

TOTAL: UN MILLON SETECIENTOS SESENTA MIL M/CTE (\$1.760.000).

Cordialmente

Juan Carlos Peña Chavez.

JUAN CARLOS PEÑA CHAVEZ

C.C. 1070327146 de El Colegio Cundinamarca

DIRECCION: El Triunfo calle 2 #2-32

CELULAR: 3204753914

N° DE CUENTA: Ahorros 24086607393 BANCO CAJA SOCIAL

De conformidad con el Decreto 2231 de diciembre de 2023 el cual modifica los artículos 1.2.4.1.6 y 1.2.4.1.17 del DUT 1625 del 2016. Manifiesto bajo gravedad de juramento que para efectos de la depuración de la base del cálculo de retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral NO tomo costos y deducciones en mis ingresos por rentas de trabajo.

EL COLEGIO CUNDINAMARCA 27 de julio del 2026

SEÑORES
MUNICIPIO DE EL COLEGIO
Secretaria De Hacienda

REF.: DECLARACIÓN JURAMENTADA LEY 1819 DEL 2016

Respetados señores:

Yo, JUAN CARLOS PEÑA CHAVEZ, Identificado con la cédula de ciudadanía No.1070327146 de El Colegio Cundinamarca, certifico que a la fecha no tengo dos (2) o más personas subcontratadas de acuerdo con la actividad que desempeño en **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN BALONCESTO PARA LAS INSPECCIONES DEL TIRUNFO Y LA VICTORIA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, DEPORTE Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA**. Según contrato CD-PS-PSP-147-2026

Número de personas subcontratadas (marcar con x)

CANTIDAD

CERO (00) X

UNO (01)

DOS O MÁS (02)

Atentamente

Juan Carlos Peña Chavez.
JUAN CARLOS PEÑA CHAVEZ
C.C. 1070327146 de EL COLEGIO CUNDINAMARCA

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIOALES A LA GESTIÓN CD-PS-PSP-147-2026

Informe Final: <u> X </u>	Informe Parcial No. del Informe: 006 de 006 del 2026
Periodo del informe:	Del 04 de julio al 25 de julio de 2026
Fecha en la que se rinde el informe:	27 de julio del 2026
Contrato No:	147-2026
Contratista:	Juan Carlos Peña Chávez
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN BALONCESTO PARA LAS INSPECCIONES DEL TIRUNFO Y LA VICTORIA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, DEPORTE Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA

SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

Obligaciones Específicas Contractuales		Descripción uno a uno de las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a la obligación contractual
1	Conducir los procesos de captación, clasificación, preparación y entrenamiento de los deportistas del proceso de formación en baloncesto en las inspecciones El Triunfo y La Victoria.	En cada una de las sesiones desarrolladas en la Inspección de El Triunfo y La Victoria se realiza preparación previa con la movilidad articular, se continuar con el calentamiento, ejercicios para la mejora de la resistencia y adicional mejoramiento de la coordinación y técnica de baloncesto.
2	Diseñar, sustentar, implementar el Plan estratégico e implementar los planes de entrenamiento de los deportistas del proceso de formación en baloncesto en las inspecciones del El Triunfo y La Victoria.	Se realiza diseño de planes estratégicos los cuales se sustentan y se colocan en práctica en cada una de las sesiones en la inspección de El Triunfo y La Victoria, con las siguientes actividades como base. Manejo del balón • Adaptación de manejo del balón en movimientos dentro del campo. • Ubicación en el campo según ubicaciones de la misma. • Reglamentación • Tipos topis de lanzamiento • Desplazamiento y direccionamiento en el campo. Perfeccionamiento • Técnica al driblar. • Numero de balón según género. • Tipo de balón. • Diferentes campos de juego. • Estrategia y dinámica de juego. • Perfeccionamiento del manejo defensivo, ofensivo.

		Planificación de entrenamiento.
3	Elaborar, revisar y ajustar semanalmente los planes de preparación, entrenamiento y competición de los deportistas del proceso de formación.	Se desarrollan diferentes planes en cada semana, con el propósito de garantizarles un entrenamiento correcto en todas las etapas del proceso de formación.
4	El Entrenador deberá tener dedicación con los deportistas de cuatro (4) sesiones semanales con una intensidad de 16 horas semanales de entrenamiento presencial.	El cronograma de sesiones para las inspecciones es el siguiente. Lunes 7 am a 9 am y 9 am a 11 am inspección la Victoria Lunes: 12 am a 2 pm y 2 pm a 4 pm inspección del Triunfo Viernes: 5 pm a 7 pm inspección del Triunfo Sábado: 7 am a 9 am y 9 am a 11 am Inspección la Victoria Sábado: 12 am a 2 pm inspección del Triunfo
5	Solicitar con mínimo 15 días de anterioridad al supervisor del contrato cualquier tipo de ayuda para las actividades a realizar y en caso de hacer la actividad debe presentar ante el supervisor del contrato asignado con máximo 5 días calendario después de la competencia o actividad realizada, un informe con sus respectivos soportes.	No se ha solicitado ninguna ayuda al supervisor para este periodo, pero el periodo pasado se solicito con el tiempo correspondiente al supervisor del contrato el apoyo para trofeos, hidratación y medallas, para la integración de baloncesto que se realizó el 26 de abril en la cancha del barrio barraquilla, se anexan las planillas de los partidos que se realizaron en el campeonato y se toman fotos de la entrega de la premiación de las diferentes categorías. Categoría U10 1er puesto. Escuela de formación El Triunfo y la victoria 2do puesto. Escuela de formación El Colegio y pradilla Categoría U16 1er puesto. Escuela de formación La Mesa 2do puesto. Escuela de formación el Colegio y pradilla 3er puesto. Escuela de formación El Triunfo y la victoria
6	Proyectar y responder con el supervisor del contrato los resultados deportivos de las competencias en que participen los deportistas del proceso de formación deportiva en baloncesto en las inspecciones de El Triunfo y La Victoria	Para este periodo contractual no se han realizado competencias o torneos de integración, pero para el periodo pasado la escuela de formación de baloncesto de El Triunfo y La Victoria participo en un toreó que se lleva a cabo en el municipio de El Colegio con las categorías U10 y U16, en donde la categoría U10 queda en el primer puesto y la categoría U16 ocupa el tercer lugar
7	Mantener organizada, tabulada y sistematizada toda la información que se	Se viene desarrollando la creación de las escuelas de formación de baloncesto en las inspecciones de El triunfo y La Victoria, por tal motivo se encuentra en proceso de

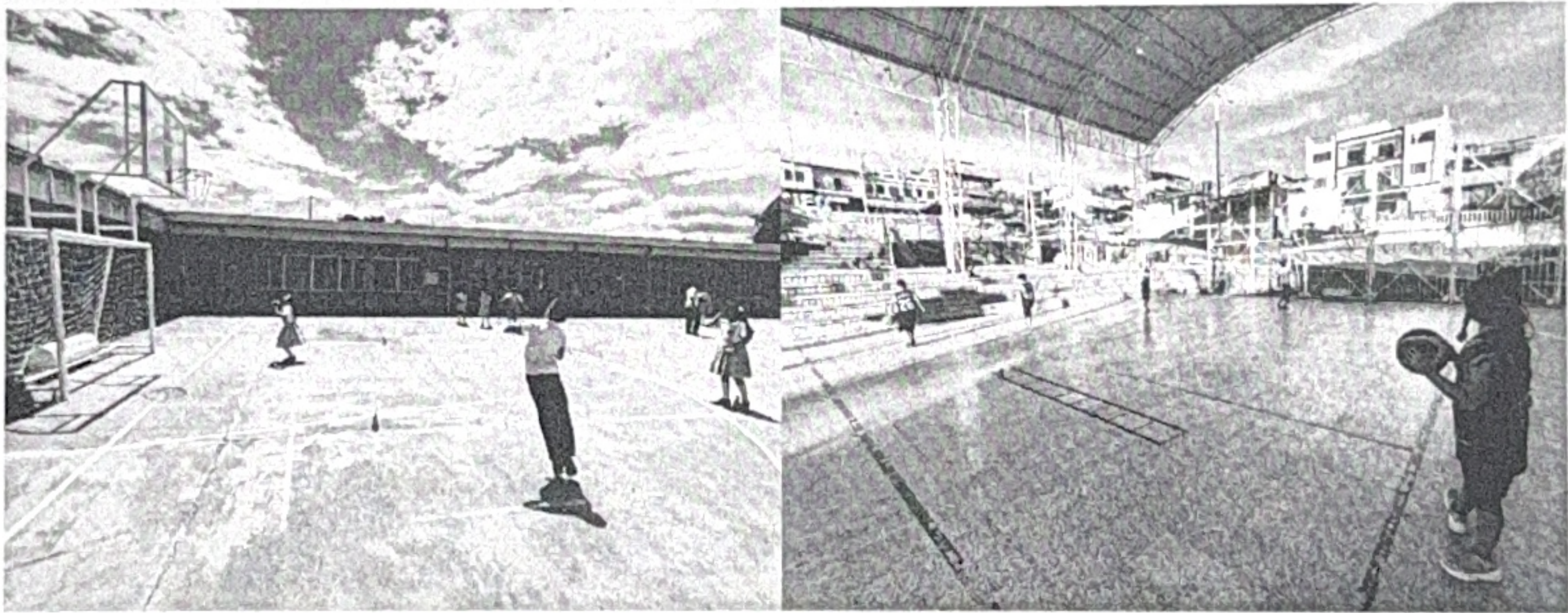
	genere como producto del cumplimiento de su objeto contractual en las herramientas tecnológicas y medios que disponga el supervisor del contrato para tal fin. Esta información deberá ser entregada de manera física y/o magnética al respectivo supervisor al finalizar el contrato o cuando la misma le sea requerida.	recolección la información de los integrantes.
8	Presentar al supervisor de contrato una planilla en físico de las asistencias de los deportistas para anexar al informe mensual.	Se anexan las planillas de asistencia correspondientes a los participantes de la escuela de formación de baloncesto en las inspecciones de El Triunfo y La Victoria
9	Apoyar los eventos, deportivos, administrativos y culturales que tendrá la secretaria de Turismo Deporte y Cultura del municipio del Colegio.	Para este periodo se realizaron apoyos los siguientes apoyos: • Carrera Cross Country IED El Triunfo
10	Realizar seguimiento y detención de talentos deportivos en la disciplina de baloncesto en las inspecciones de El Triunfo y La Victoria que pueden fortalecer la reserva deportiva del Municipio.	En cada una de las sesiones que se desarrollan en las inspecciones se realiza la debida detención de jóvenes talentos.
11	Formar las selecciones que representaran al Municipio en las diferentes competencias, tales como, juegos Intercolegiados, festivales escolares y demás que tengan que ver con la disciplina en baloncesto de las inspecciones de El Triunfo y	Se avanza con la creación de las escuelas de formación en las diferentes inspecciones, se busca incentivar a la búsqueda de la selección de basquetbol del municipio contando con la participación de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

	La Victoria	
12	Realizar durante el tiempo del contrato un evento deportivo municipal o regional donde se pueda evaluar el avance de los deportistas.	Se realiza una competencia el 26 de abril con la escuela de formación de pradilla y el colegio en la categoría U10 y otra competencia con la escuela de formación pradilla, el colegio y como invitado el club Esbalta de la mesa en la categoría U16.
13	Acreditar la afiliación al sistema de seguridad social en salud y riesgos laborales	Se da cumplimiento a esta obligación realizando la afiliación correspondiente al sistema de seguridad social y riesgos laborales desde marzo.
14	Cumplir con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean otorgadas por el supervisor.	Para este periodo se realizaron apoyos los siguientes apoyos: • Carrera Cross Country IED El Triunfo

Como Soporte de lo anterior, se anexa:

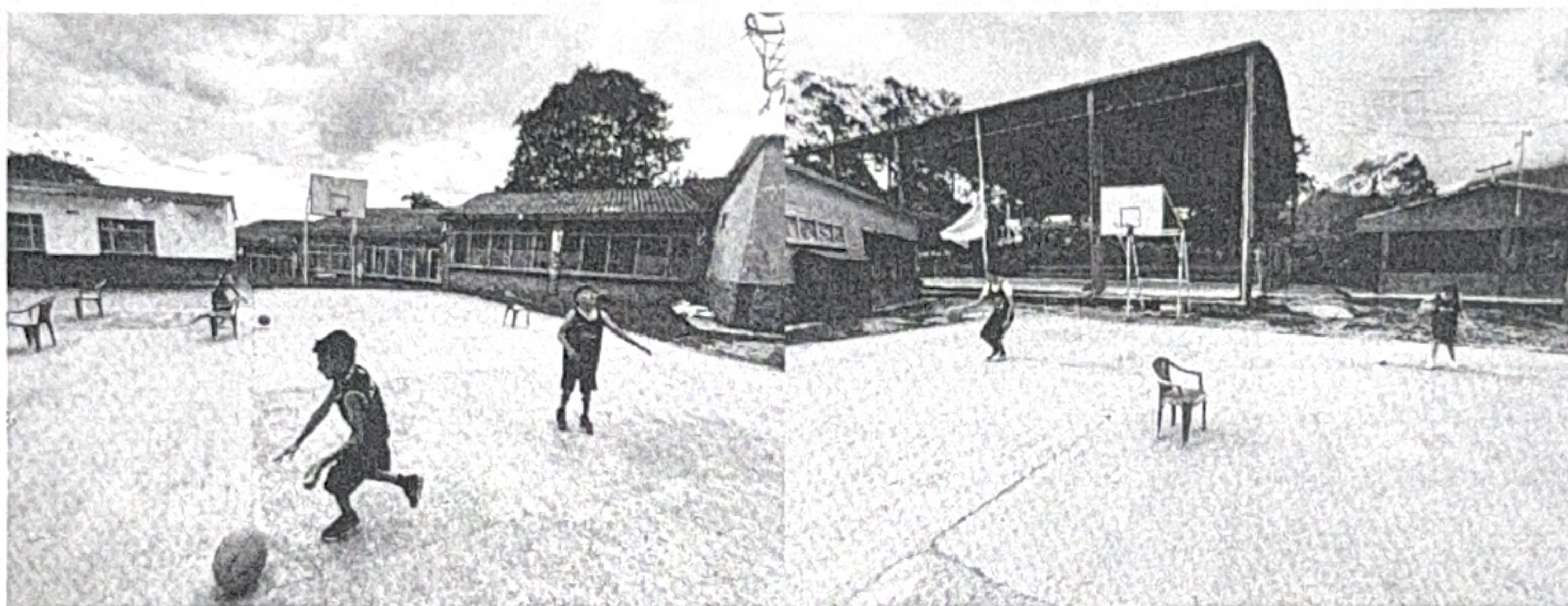
REGISTRO FOTOGRAFICO

EL TRIUNFO





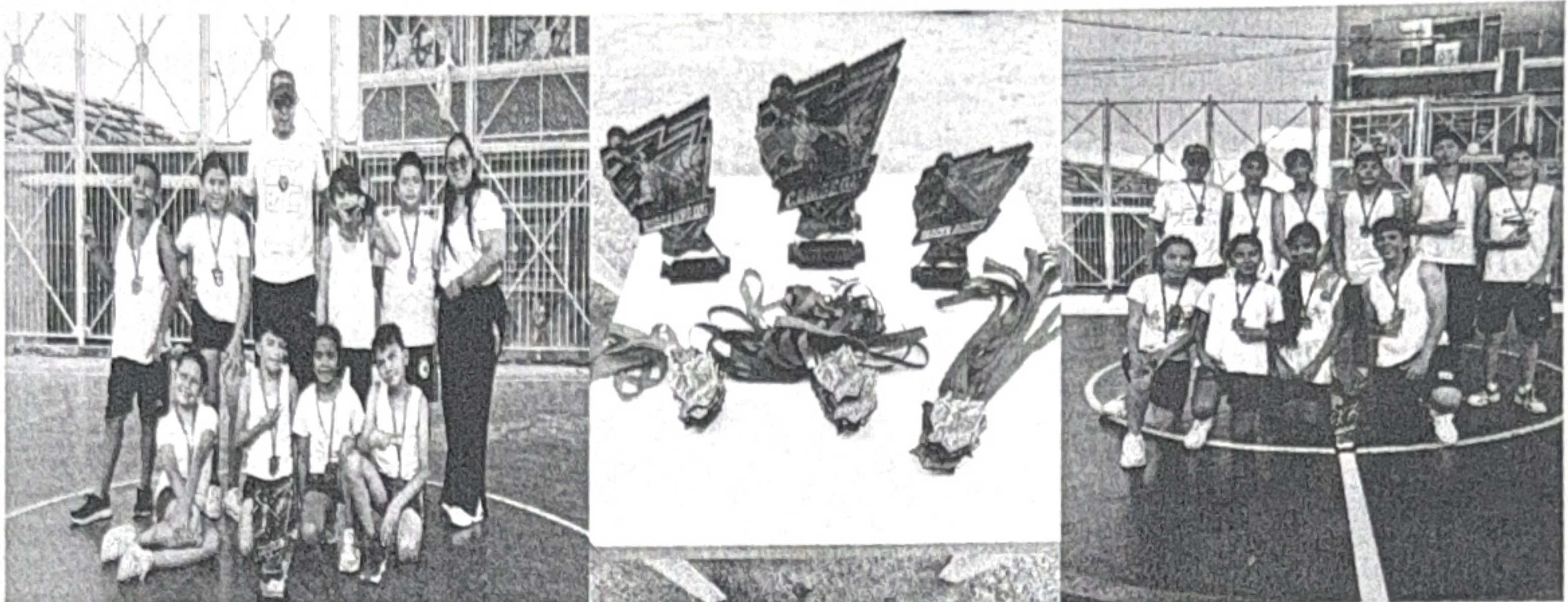
LA VICTORIA



APOYOS



EVENTOS



Nombre completo y
firma del Contratista

(Firma) *Juan Carlos Peña Chavéz.*
NOMBRE: JUAN CARLOS PEÑA CHÁVEZ
CEDULA: 1070327146 de El Colegio Cundinamarca.